



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1680
QUILLON, jueves 20 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 10-1949, 10-1950

SR(ES) :MADARIAGA VILLAGRAN RUBEN

RUT: [REDACTED]

— LAS PREOBLIGACIONES —, 5-606, 5-609, 5-574

LA SUMA DE \$:2.526.004

Y SON:DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RUBEN ALEJANDRO MADARIAGA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURAS N° 674, 660, 661, POR COMPUTADORES PARA ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE Y PREMIOS PARA ESC. COYANCO Y EL CASINO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 2.526.004 2.526.004

DEPTO. EDUCACION MUNICIPALIDAD DE QUILLON

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DIRECTOR DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLON

CONTROL INTERNO ADMINISTRADOR

SECRETARIO MUNICIPAL

2.

PAGADO

CTA. CTE. 210485 252

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1680

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME